

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCROTEND S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, el día ocho del mes de abril del año dos mil veinte, a las 09h00, en

las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **ENCROTEND S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: El señor **MARCO FRANCISCO GÁNDARA VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, la señora **DENISE ROCA PESANTES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la disolución de la compañía dispuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.-

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

CUARTO PUNTO: Resolver el destino de las utilidades acumuladas.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Denise Roca Pesantes, actuando como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el señor Marco Francisco Gándara Viteri, Gerente General de la Compañía. El Secretario constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día. Al efecto, el Gerente General señala que como es de conocimiento de los asistentes la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declaró la disolución anticipada de la Compañía mediante la resolución 7167 del 30 de agosto de 2019, por lo que es necesario continuar con dicho proceso o resolver su reactivación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve encargarle al Gerente General que continúe con el proceso de liquidación y de ser necesario contrate los servicios de un abogado que asesore a la Compañía para el efecto.-

Acto seguido, continuando con el segundo punto del orden del día fijado, el Gerente General procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2019 sometidos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General, con la abstención del señor Marco Francisco Gándara Viteri, resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Continuando con el tercer punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado, durante el cual no se han realizado nuevas operaciones. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General, con la abstención del señor Marco Francisco Gándara Viteri, resolvió por unanimidad los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Finalmente, respecto de las utilidades acumuladas, la Junta dispone unánimemente dejar pendiente su reparto para una próxima sesión, toda vez que la compañía se encuentra en proceso de liquidación.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h04.-



**DENISE ROCA PESANTES
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA**



**MARCO FRANCISCO GÁNDARA VITERI
GERENTE GENERAL / SECRETARIO
ACCIONISTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENCROTEND S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, el día ocho del mes de abril del año dos mil veinte, a las 09h00, en

las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **ENCROTEND S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: El señor **MARCO FRANCISCO GÁNDARA VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, la señora **DENISE ROCA PESANTES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la disolución de la compañía dispuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.-

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

CUARTO PUNTO: Resolver el destino de las utilidades acumuladas.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Denise Roca Pesantes, actuando como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el señor Marco Francisco Gándara Viteri, Gerente General de la Compañía. El Secretario constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día. Al efecto, el Gerente General señala que como es de conocimiento de los asistentes la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declaró la disolución anticipada de la Compañía mediante la resolución 7167 del 30 de agosto de 2019, por lo que es necesario continuar con dicho proceso o resolver su reactivación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve encargarse al Gerente General que continúe con el proceso de liquidación y de ser necesario contrate los servicios de un abogado que asesore a la Compañía para el efecto.-

Acto seguido, continuando con el segundo punto del orden del día fijado, el Gerente General procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2019 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General, con la abstención del señor Marco Francisco Gándara Viteri, resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Continuando con el tercer punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado, durante el cual no se han realizado nuevas operaciones. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General, con la abstención del señor Marco Francisco Gándara Viteri, resolvió por unanimidad los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Finalmente, respecto de las utilidades acumuladas, la Junta dispone unánimemente dejar pendiente su reparto para una próxima sesión, toda vez que la compañía se encuentra en proceso de liquidación.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h04.-
.- f) Denise Roca Pesantes, Presidente Ad-Hoc, Accionista; f) Marco Francisco Gándara Viteri, Gerente General / Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Gueyaquil, 8 de abril de 2020



MARCO FRANCISCO GÁNDARA VITERI
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCROTEND S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ENCROTEND S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **MARCO FRANCISCO GÁNDARA VITERI**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente, con derecho por tanto a setecientos noventa y nueve votos. Actúa además como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General.-
- 2) **DENISE ROCA PESANTES**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada íntegramente, con derecho por tanto a un voto. Actúa además como Presidente Ad-Hoc, por así decidirlo los asistentes.-

Guayaquil, 8 de abril de 2020



**DENISE ROCA PESANTES
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA**



**MARCO FRANCISCO GÁNDARA VITERI
GERENTE GENERAL / SECRETARIO
ACCIONISTA**